IRINA BIDOT MARTÍNEZ
Universidad de Oriente
Santiago de Cuba, Cuba
bidot@csh.uo.edu.cu

El vuelo del gato, una mirada diferente

I

Para quienes se dedican al estudio de la lengua, resulta imposible prescindir de una "*molesta costumbre"* al leer: observar constantemente cómo se organizan las estructuras lingüísticas dentro de un texto; en otras palabras, buscar el *cómo* de lo que se está escribiendo.

De esa forma, mientras algunos disfrutan a plenitud de la letra impresa, los lingüistas "activan sus sensores" ante cualquier detalle que les llame la atención.

Algo parecido me ocurrió al enfrentarme a **El vuelo del gato** de Abel Prieto, con el cual me sentí muy a gusto debido a la complicidad que sentí ante el diálogo fluido que establece el narrador con su narratario.

Y es precisamente el afán dialogizante – retomando palabras de Frank Padrón en el número 6 de la revista **Sic** – lo que provoca esa complicidad a la que me refiero, la cual ha sido experimentada por otros lectores con los que he comentado mis impresiones emanadas de la lectura de la novela.

Si me preguntasen sobre lo que me llama la atención en **El vuelo del gato** no dejaría de mencionar su sugerente título, ni la forma en que se abordan tantos elementos caracterizadores de nuestra identidad cultural. Sin embargo, no podría ir más allá en cuanto al análisis narratológico; dejemos esto a los especialistas que sabrán demostrar la validez de la novela dentro de la narrativa cubana postmoderna de finales del siglo XX.

Por mi parte, sólo puedo referirme a ese *cómo* que explica el diálogo narrador-narratario del que nos sentimos partícipes al leer la novela; y específicamente dentro de él, a un aspecto que me llama la atención profundamente y que constituye el traspaso a la escritura de un uso lingüístico hasta el momento sólo detectado en textos orales.

II

Por lo general, la narrativa nos tiene acostumbrados a enfrentar a un narrador en primera o tercera persona; sin olvidar, por supuesto, el uso de la segunda persona del singular en clásicos textos como la bien conocida Aura de Carlos Fuentes.

Abel Prieto en su novela utiliza un narrador en tercera persona que se encarga de conducir la historia y, a través del mismo, vamos descubriendo a los personajes (Marco Aurelio, el Pequeño; Freddy Mamoncillo; Angelito, el Chino, entre otros) que giran en torno a él, quien forma parte también de todo lo historiado.

Por tanto, la segunda persona sólo sería posible dentro de la novela, en diálogos o en parlamentos introducidos en estilo directo, como ocurre durante toda la historia, por ejemplo cuando leemos:

> (1) "... y llegué a pensar, *te* lo juro (me decía *Mamoncillo*), que aquella gata tenía algún poder, algún embrujo o alguna Cosa Mala" (p. 93)

Nótese cómo en el parlamento, se introduce la segunda persona marcada a través del pronombre personal complementario *te*, y se identifica su emisor: *Mamoncillo*, que -en ese caso en específico- se dirige al narrador, quien a su vez está expresándole al narratario, en un estilo directo, lo dicho por este personaje.

Sin embargo, encontramos marcas de la segunda persona del singular no sólo en parlamentos como el referido, sino también en otros casos en los que algún personaje o el mismo narrador- los que más nos interesan- acuden a dicha marca gramatical con un valor no- referencial.

III

El uso de la segunda persona del singular impersonal, genérica o no referencial, ha sido poco analizado -al menos con la profundidad que se merece- por los estudiosos de la lengua. Y, en los casos en los que ha sido trabajado, siempre se ha acudido, para ejemplificar, a situaciones comunicativas tomadas de la oralidad.

Resulta muy significativo, para mi quehacer científico, haber detectado el uso de la segunda persona del singular con valor indefinido en diferentes parlamentos de esta novela.

Hasta el momento en que la leí no había detectado este uso en textos puramente narrativos. Sólo lo había encontrado en entrevistas escritas que como bien se sabe por sus características "mezclan la elaboración escrita de un entrevistador con las palabras literales dichas por el entrevistado" (Cassany, sde.)

Por lo que sostenía una conclusión empírica sobre la aparición de este uso: el mismo era privativo de textos orales o de aquellos textos escritos donde se reproducen -con determinado nivel de textualidad- intervenciones orales.[1]

Para esta conclusión me basaba en el estudio que había hecho sobre el tema y la investigación del empleo de dicho uso específicamente en el Reparto santiaguero de Sueño. [2]

Sin embargo, ante la detección del empleo de la segunda persona del singular no referencial en **El vuelo del gato**, esta idea se desvanece, al menos enunciada de una manera tan categórica.

De esa forma se suscita una interrogante: ¿por qué aparece el uso en un texto escrito cuando -hasta el momento- parecía ser privativo de la oralidad?

Para tratar de responder esta pregunta, buscamos en qué casos específicos aparecía reflejado el uso (lo encontramos en 20 ocasiones dentro del libro)

Y luego pasamos a deslindar quién o quiénes eran, dentro de la novela, los emisores de tales ocasiones; es decir, si era uno de los personajes –algo lógico pues los diálogos perfectamente pueden reproducir la expresión oral de cualquier individuo y poseer características que se acerquen a la oralidad- o si había casos en los que el propio narrador utilizaba la segunda persona singular genérica.

De los 20 casos en que encontramos el uso, 12 aparecen en parlamentos en estilo directo, donde el narrador introduce lo que expresan diferentes personajes (Freddy Mamoncillo y Marco Aurelio el Pequeño) pronunciados en diferentes situaciones comunicativas.

Por ejemplo:

> (2) Mamoncillo declaraba dondequiera que fuese necesario que el ajedrez no le gustaba en lo absoluto, "porque *te* aburre", decía, "y *te* pone el cerebro caliente", eso decía, y se acariciaba la cabeza redonda... (p. 70)

En este caso, primero se introduce lo que plantea Mamoncillo en un estilo indirecto: *que el ajedrez no le gustaba en absoluto*, pero seguidamente, al expresar la causa de ese planteamiento utiliza dos argumentos introducidos en estilo directo, tal y como lo expresara el personaje o lo pudiera expresar cualquier individuo en esa situación comunicativa: *porque te aburre* (...) *y te pone el cerebro caliente*. Nótese cómo entre ambos argumentos intercala el verbo *decía* y al finalizar concluye reiterando que *eso decía* el personaje.

Otro ejemplo sería:

> (3) "Hay que estar en la viva, mi socio", repetía: "si *te pones* a comer mierda, *te* dan, *pierdes*, *te quedas* fuera" (p. 160)

Este parlamento resulta ser mucho más coloquial que el primero. Fíjese cómo aparecen estructuras sintácticas conversacionales en las que encontramos frases muy cortas y dinámicas: *te* dan, *pierdes*, *te quedas* fuera.

A pesar de ser un fragmento muy breve se aprecia una yuxtaposición de ideas sin mucha complejidad sintáctica, además de resaltar expresiones muy coloquiales como: *Hay que estar en la viva*, *mi socio*, la palabra *mierda*, o *te quedas fuera*.

Insertada dentro de esa pequeña intervención del narrador, aparece la segunda persona del singular marcada a través del complementario *te* y del morfema gramatical de número y persona (-s) de las formas verbales: *pones*, *pierdes* y *quedas*.

Ambos ejemplos poseen las mismas condiciones lingüísticas estudiadas en la Tesis de Maestría referida: se emplean verbos por lo general en un presente intemporal que puede tener un valor generalizador (*pierdes*, *quedas*, *pones*), además de aparecer en expresiones donde se introducen frases hipotéticas (marcadas por el *si* condicional) o argumentaciones (marcadas por el elemento conjuntivo *porque*).

---

[1] Recuérdese lo que planteamos en el párrafo anterior sobre las entrevistas escritas

[2] Vid. Tesis de Maestría "Manifestaciones gramaticales de valor indefinido a través del sistema pronominal. Estudio sociolingüístico en la comunidad de Sueño de Santiago de Cuba".

Nótese cómo estos casos emitidos en segunda persona del singular impersonal pueden ser "vividos" o "experimentados" por cualquier individuo que comparta el criterio del emisor, por lo que él pide y solicita a su interlocutor que se ponga en su lugar de hablante y comparta esa experiencia vivida o sentida.

Los casos registrados que aparecen en parlamentos emitidos por el propio narrador son los que más nos interesan por ser los más significativos, pues precisamente son los que demuestran la presencia en la novela –texto evidentemente escrito- de rasgos que hasta el momento habían sido detectados sólo en textos orales o en escritos donde se reprodujera parcial o totalmente la expresión oral.

Estos casos concretos nos hacen pensar en los posibles vasos comunicantes que existen entre lo oral y lo escrito y nos permite acercar mucho más estas dos modalidades del lenguaje que "presentan una isomorfía parcial porque hacen la selección a partir del mismo sistema gramatical y pueden expresar las mismas intenciones" (Mary Kato, Apud Denise E. García). Veamos algunos ejemplos:

> (4) "... y cuando una mujer como ella, una mujer total, *te* pertenece, es como si la playa de Guanabo estuviera en la habitación y en la cama de uno, con sus aguas nocturnas y sus boleros y una especie de ola salada, enorme y extrañamente dulce, que *te* lame de un solo golpe el cuerpo y las dos almas." (p. 78)

En ese caso según el desarrollo de la novela sabemos que el emisor de ese parlamento es el narrador, quien realiza una especie de generalización relacionada con la "pertenencia" de una mujer por parte de un hombre, de una mujer "*como ella*". Para ello acude a una expresión temporal muy concreta ofrecida a través de una subordinada adverbial: "*cuando una mujer como ella, una mujer total, te pertenece*".

Dentro de dicha subordinada ya aparece incluida la segunda persona del singular, pero una segunda persona que no se puede considerar referencial; ese tipo de mujer puede pertenecerle a cualquier hombre, y lo que hace el narrador es pedir a su narratario que se ponga en su lugar y pueda experimentar esa vivencia reflejada a través de toda una imagen: "*como si la playa de Guanabo estuviera en la habitación y en la cama de uno, con sus aguas nocturnas y sus boleros y una especie de ola salada, enorme y extrañamente dulce, que te lame de un solo golpe el cuerpo y las dos almas."*

En los parlamentos en los que el narrador hace uso de la segunda persona del singular genérica el narratario descubre las mismas intenciones que puede tener un emisor al expresarse oralmente y emplear dicho uso.

En esos casos encontramos idénticas situaciones comunicativas: el emisor (narrador dentro de la novela), además de marcar la intención de generalizar su experiencia de hablante y extenderla a todo el mundo sin distinción personal o numérica, intenta hacer partícipe de lo enunciado al destinatario de su mensaje (el narratario a quien va dirigida la novela), involucrándolo de esa manera en lo planteado.

Por tal razón, según la interpretación realizada, es que logramos sentir tanta cercanía hacia el narrador cuando leemos los parlamentos en que éste interviene para desarrollar toda la historia.

IV

Los ejemplos tomados y estudiados no niegan la hipótesis que sostenía antes de leer la novela en cuanto a la presencia del uso estudiado sólo en textos orales; pues los parlamentos en que aparece, o reproducen situaciones comunicativas caracterizadoras de cualquier individuo en su expresión oral, o aparecen en boca de un narrador muy activo dentro del texto y que constantemente trata de mantener una estrecha relación con su narratario, en aras de ofrecerle mayor vitalidad a su novela.

Desde el punto de vista lingüístico, y específicamente refiriéndonos al uso de la segunda persona del singular no referencial, impersonal o genérica, la novela **El vuelo del gato** constituye un importante ejemplo del traspaso de aspectos caracterizadores de la oralidad hacia la escritura. Este es uno de los aspectos que permite ubicarla como una novela renovadora dentro de la literatura posmoderna cubana de finales del siglo XX.

Sirvan estas palabras para ofrecer una mirada diferente a una novela que bien podría ser objeto de análisis más profundos, que logren ubicarla en el justo lugar que se merece.

Bibliografía

- Álvarez, Alexandra y Carmen Luisa Domínguez (2000): "Cohesión y poética: las historias de Mérida", en **Cuadernos de Lengua y Habla. Análisis del discurso**, Mérida, Universidad de Los Andes, 2, pp. 11- 30. [en línea] http// elies.rediris.es [Consulta: 15 de noviembre de 2002]
- Bécquer, Anette: "Análisis de la estructura pragmática de la cláusula en el español" [en línea] http// elies.rediris.es [Consulta: 20 de febrero de 2003]

- Bidot Martínez, Irina:" Manifestaciones gramaticales de valor indefinido a través del sistema pronominal. Estudio sociolingüístico en la comunidad de Sueño de Santiago de Cuba". Trabajo en opción al título de Master en Estudios Cubanos y del Caribe, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, junio, 2002.
- Cassany, Daniel: Ideas para leer el periódico (documento extraído de Internet) (Profesor de la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona) (s.d.e)
- García da Silva, Denize Elena: "Los valores sociales del habla y de la escritura" [en línea] (http// www.unb.br) [Consulta: 13 de marzo de 2003]
- Padrón, Frank (2000): "Un gato en la claridad (y el despegue), en revista **Sic**, nro. 6 enero-marzo, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, pp. 21- 22.
- Prada Oropeza, Renato (1989): "El narrador y el narratario: elementos *pragmáticos* del discurso narrativo", en **La narratología hoy** (selección y presentación Renato Prada Oropeza). Editorial Arte y Literatura, Ciudad de La Habana, pp. 346- 396.
- Prieto, Abel (1999): **El vuelo del gato**. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba.